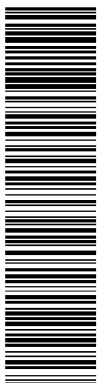


DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-1-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5L4S5-HX2GD-4E16B</b> Fecha de emisión: <b>16 de enero de 2018 a las 13:03:34</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/01/2018 10:09



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541813 5L4S5-HX2GD-4E16B 5CBFFA00971E893C4A2AD34A3049963A9F69BEM4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO  
EL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.**

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a quince de enero de dos mil dieciocho, siendo las diez horas y diez minutos, se reúnen bajo la Presidencia de la Primera Teniente de Alcalde doña Elena María Tobar Clavero, por ausencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana, la Teniente de Alcalde doña María Villadeamigo Segovia, y los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Huelva don Manuel Francisco Gómez Márquez, doña Alicia Narciso Rufo, don Jesús Manuel Bueno Quintero, doña Esther Cumbre Leandro, don Manuel Enrique Gaviño Pazó y don Luis Alberto Albillo España, con la asistencia del Oficial Mayor, en funciones de Secretario, don Manuel F. Martín Almansa, y del Interventor, don Fernando Valera Diaz.

En la sesión se adoptan los siguientes Acuerdos:

**SECRETARÍA GENERAL.**

**1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 2 de enero de 2018.**

Aprobado por unanimidad.

**ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

**2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.**

**2.1.-** Quedar enterada de Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de fecha 3 de enero de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local aprobando la expedición de Mandamiento de Pago a Justificar nombre de don Antonio Bello Carrión para los gastos de Cabalgatas de Reyes Magos de 2018, por un importe total de 30.697,87 €.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-1-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5L4S5-HX2GD-4E16B</b> Fecha de emisión: <b>16 de enero de 2018 a las 13:03:34</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/01/2018 10:09



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541813 5L4S5-HX2GD-4E16B 5CBFFA00971E893C4A2AD34A3049963A9F69BEM4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**2.2.-** Quedar enterada de Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de fecha 8 de enero de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local aprobando la justificación presentada por don Miguel A. Gómez Moreno por importe de 86,86 €, correspondiente al Anticipo de Caja Fija extendido por 10.000 €, para gastos de Protección Civil, procediéndose a la cancelación del importe justificado.

**2.3.-** Quedar enterada de Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de fecha 11 de enero de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local aprobando la justificación presentada por el Real Club Recreativo de Tenis, y proceder al pago de la subvención concedida por importe de 10.000 € para Copa del Rey 2017.

**2.4.-** Quedar enterada de Decreto dictado por el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de fecha 12 de enero de 2018, avocando puntualmente la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local aprobando la justificación de 197.006,14 € presentada por la Asociación Resurgir, y proceder al pago de la cantidad de 153.639,82 € del resto pendiente de la subvención concedida por importe de 250.000 € por Convenio 2017.

**CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO.**

**3.- Licencia de derribo y ejecución de vivienda unifamiliar sita en c/Nuestra Señora del Rocío núm. 5, expte. 23294/2017.**

Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

**4.- Licencia de obras de adaptación y legalización de naves sitas en Avda. Enlace Puente Odiel núm. 26, expte. 042910/2016.**

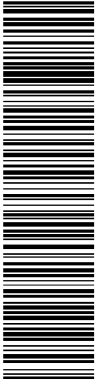
Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

**CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS MUNICIPALES.**

**5.- Subsanación de error de Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2017 relativo a concesión por 50 años de la sepultura núm. 94 del Sector San Pedro del Cementerio de Ntra. Sra. de la Soledad.**

Rectificar el titular de la referida concesión aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2017.

DOCUMENTO EXTRACTO TABLON JUNTA DE GOBIERNO: EXTRACTO TABLON - JUNTA DE GOBIERNO 15-1-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5L4S5-HX2GD-4E16B</b> Fecha de emisión: <b>16 de enero de 2018 a las 13:03:34</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/01/2018 10:09



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541813 5L4S5-HX2GD-4E16B 5CBFFA00971E893CA2AD34A3049963A9F69BEA4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**URGENCIAS.**

**6.- Asuntos que se declaren de urgencia.**

Previa la oportuna declaración de urgencia, adoptada en forma legal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes de los diez que la componen, **ACUERDA** tratar el siguientes Asunto que no figura en el Orden del Día:

**6.1.- Licencia de obras para proyecto básico y de ejecución final para 5 viviendas, local comercial y 8 trasteros en cubierta en c/Las Bocas esquina c/Rascón, expte. 000008/2018.**

Conceder la referida licencia de obras de conformidad con los informes emitidos.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**7.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan ruegos ni preguntas.

EL OFICIAL MAYOR, en funciones de  
SECRETARIO GRAL

Fdo.: Manuel F. Martín Almansa

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen).